

Los titulares del Carné Joven podrán presentar sus candidaturas hasta el próximo 5 de mayo

La Comunidad de Madrid convoca la primera edición de los Premios Emprendimiento Joven para apoyar la innovación y el compromiso social

- Estos galardones repartirán 50.000 euros con los que los ganadores podrán impulsar y hacer realidad sus proyectos
- Se buscan ideas que desarrollen soluciones para nuevas necesidades o promuevan la igualdad, el respeto al medio ambiente y la inclusión de personas con discapacidad

14 de abril de 2022.- La Comunidad de Madrid ha convocado la primera edición de los Premios Emprendimiento Joven, que contarán con una dotación de 50.000 euros para impulsar proyectos innovadores y con mayor compromiso social o medioambiental desarrollados por este colectivo. Para participar es necesario tener entre 14 y 30 años y ser titular del Carné Joven.

Estos galardones se dividen en dos categorías. La de *Innovación* reconocerá ideas que se han adelantado a las demandas de la sociedad, proyectando la solución a nuevas necesidades o introduciendo futuros conceptos de negocio, sectores de mercado, canales y alternativas en su desarrollo. Por su parte, la categoría de *Compromiso Social y/o Medioambiental* premiará las propuestas que cuenten con un mayor grado de inclusión de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social y las que tengan en cuenta la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, así como el compromiso con el cuidado y el respeto al medio ambiente entre otros aspectos.

Por cada una de las dos modalidades se otorgarán cinco premios. El ganador percibirá 8.000 euros, el segundo 6.500, el tercero 5.000, el cuarto 3.500 y el quinto 2.000, cantidades que podrán utilizar para hacer realidad sus proyectos. Todos los galardonados recibirán además una distinción conmemorativa.

Entre los miembros del jurado estarán el presidente de la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (CEAJE), Fermín Albadalejo; el presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor; el cofundador de la cadena de tiendas de ropa de moda El Ganso, Clemente Cebrián, y el director general de Juventud de la Comunidad de Madrid, Nikolay Yordanov.



Medios de Comunicación

Las candidaturas se podrán presentar hasta el próximo 5 de mayo, tanto de forma *online* como presencial. La información relativa al procedimiento, solicitud, aportación de documentación, requerimientos y notificaciones se puede consultar en la [web de Carné Joven](#) y en el teléfono 91 543 74 12.